Suministro repuestos audio

Fecha de publicación: 19/02/2022 16:43

Expediente: PET-64941

Tipo de contrato: Suministros

Estado de la tramitación: Adjudicación

Presupuesto del contrato sin IVA: 328,93

Presupuesto del contrato con IVA: 328,93

Poder adjudicador: Grupo Euskal Irrati Telebista

Entidad impulsora: Q0191001G - Dirección de EITB

Introducción

Objeto del contrato:	Suministro repuestos audio
Expediente:	PET-64941
Contrato menor:	Sí
Contrato en la gestión del Covid-19:	No
Acuerdo Marco:	No
Sistema dinámico de adquisición :	No
Contratación conjunta :	No
Estado de la tramitación:	Adjudicación
Tramitación:	Ordinaria
Procedimiento de adjudicación:	Directo/Contrato Menor
Tipo de contrato:	Suministros

Recurso:	No
Licitación electrónica :	No
Licitación KPE :	No
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia :	No

Organismos

Poder adjudicador:	Grupo Euskal Irrati Telebista
Entidad impulsora:	Q0191001G - Dirección de EITB
Organo contratación:	Director Gerente EITB
Tipo poder:	Otro
Principal actividad:	Ocio, cultura y religión
El contrato es adjudicado por una central de compras:	No

Objeto del contrato

Lugar de ejecución principal en la UE :	Sí
NUTS del lugar ejecución principal:	Código NUTS: ES21 Principal: Sí Descripción: País Vasco
Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)	No
División en lotes:	No
Se aceptan variantes:	No
Se aceptan opciones :	No

Precios unitarios :	No
Duración del contrato:	Días
Plazo:	1
Prórrogas :	No
La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta :	No
Solvencia económica y financiera indicados en los pliegos de contratación :	No
Criterios de solvencia indicados en los pliegos de contratación :	No
Criterios de adjudicación:	Mejor precio
Se utilizará subasta electrónica :	No
Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participacion:	Descripción: Español
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico:	No
Cláusulas especiales:	Tipo: Medioambientales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Sociales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No

Otros: No
Tipo: Igualdad de Mujeres y Hombres
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Reservado a talleres protegidos:	No
A ejecutar en un programa de empleo protegido:	No
Obligación de indicar los nombres y las cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato:	No
Se trata de contratos periódicos :	No
Se utilizará el pedido electrónico:	No
Se aceptará la facturación electrónica:	No
Se utilizará el pago electrónico:	No

Datos económicos

Presupuesto del contrato sin IVA:	328,93
Presupuesto del contrato con IVA:	328,93
Financiado con fondos de la UE :	No
Garantía provisional:	No
Garantía definitiva:	No

Ficheros

Lotes

Tablón de anuncios

Gestión de ofertas

Empresas Licitadoras: Razón Social: Thomann Musikhaus

Resolución

Nº de licitadores presentados: 1
Nº de ofertas recibidas de pyme: 0
Nº de ofertas recibidas de otros Estados miembro de la UE: 0
Nº de ofertas recibidas de terceros países: 0
Nº de ofertas recibidas por vía electrónica: 0
Resolución:

Estado: Adjudicación
Oferta Adjudicataria: Oferta base
Precio sin IVA: 328,93
Precio con IVA: 328,93

Adjudicación:

Fecha adjudicación: 19/11/2021
Tipo plazo: Días
Plazo: 1
Empresa Adjudicataria:
Razón social: Thomann Musikhaus
Precio sin IVA: 328,93
Precio con IVA: 328,93
Lugar de ejecución principal en la UE: Sí
NUTS del lugar ejecución principal:
Código NUTS: ES21
Descripción: País Vasco
Principal: Sí
Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación: No

Contrato

Código del contrato: PET-64941512_00001
Estado Contrato: Finalizado
CIF: N0043937B
Razón Social: Thomann Musikhaus F.
Firma Empresa /
Formalización: 19/11/2021

Publicaciones

Publicar en Perfil de Contratante:	Sí
Publicar automáticamente en el DOUE:	No

Recurso